



Universidad Nacional del
Nordeste
Facultad de Ciencias
Exactas y
Naturales y Agrimensura



Las Malvinas son argentinas
- 40 AÑOS -

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento	: Bioquímica
Área	: Bromatología
Cargo	: Jefe de trabajos prácticos
Dedicación	: simple
S/Programa Asignatura	: Bromatología y Nutrición
Docente convocado/a	: Vasek, Olga Myriam
Resolución:	: 198/20

En la Ciudad de Corrientes, a los 11 (once) días del mes de abril del año 2022, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en el Edificio de Física en **Av. Libertad 5470**, siendo las 10:00 horas, se reúne el jurado compuesto por las docentes Laura Piccoli, Ana María Torres y Natalia Serrano presentes en el espacio físico de la Facultad (Aula de Seminario), designada para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, de la docente y cargo mencionados, con la ausencia del Observador Estudiantil.

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente convocada y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

Posee título de grado de Licenciada en Ciencias Químicas y de posgrado de Doctor de la UNNE, Especialidad Química y Especialista en Gerencia y Vinculación Tecnológica.

Se inició en la docencia universitaria como ayudante de primera interino en la Cátedra de Bromatología de la FaCENA-UNNE en el año 1984. Actualmente es Jefe de trabajos prácticos en la asignatura concursada y profesor adjunto en la asignatura Fundamentos de Biotecnología del Departamento de Química de la FaCENA-UNNE

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha culminado la carrera Especialista en Gerencia y Vinculación Tecnológica GTEC-NODO Norte-UNNE en 2018.

Ha dictado 2(dos) cursos de Posgrado

Ha dictado 4 (cuatro) conferencias/charlas relacionadas a temas disciplinares

Ha asistido virtualmente a 8 (ocho) jornadas, congresos, webinarios relacionados con la asignatura

Ha sido miembro responsable de la organización de un curso de grado y uno de posgrado.

b) En temas de formación docente

Ha asistido a un curso de capacitación, en gamificación de la enseñanza de 6 horas.

Expresa que ha preparado material didáctico sistematizado.

2. Desempeño del docente durante el periodo evaluado

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe:**

2.1. El **informe del profesor responsable** de la asignatura señala que la Dra. Vasek desarrolló sus actividades docentes como Jefe de Trabajos Prácticos del área dictando 8 clases de laboratorio de uno de los dos grupos de trabajo. participó de la planificación de los trabajos prácticos y estuvo a cargo de 2 temas teóricos. Durante 2020 se hizo cargo de la explicación del 50% de los trabajos prácticos en

forma virtual, pero no de sus evaluaciones. Se desempeñó con suficiencia frente a los alumnos y muestra estar actualizada en temas relacionados con la asignatura. Sugiere como conveniente que se capacite en el uso de la plataforma Moodle y otras herramientas de la enseñanza a distancia.

- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2016– 2019 indican que la valoración de la docente es satisfactoria.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que ha tomado dos licencias en el período concursado, una por accidente de trabajo del 27/10/2017 al 11/01/2018 y otra por largo tratamiento del 10/06/2019 al 09/07/2019 sin que obren descuentos por inasistencias. Se aclara que el informe data del 23/03/2021, por lo cual no se dispone de información del área personal del último año.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, la docente se destaca por su compromiso con la institución, como Miembro Titular en el claustro Investigadores del Consejo Directivo del IMIT, Coordinador del Área Tecnología Química, Miembro de la Comisión de Autoevaluación para la acreditación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas, Miembro de la Comisión de Adscripción del Departamento de QUÍMICA. Sin embargo, este jurado constata que en la resolución 536/21 CD la docente no figura como miembro de la Comisión de autoevaluación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Químicas y que los antecedentes mencionados como coordinador del área tecnología y comisión de adscripciones son del Departamento de Química, no relacionados al cargo concursado en el Departamento de Bioquímica.
- 2.5. En el **Autoinforme** del docente expresa sus actividades en la asignatura, aclarando la necesidad de reestructurar las mismas a la virtualidad, debido a la pandemia en 2020. Ha confeccionado material sistematizado para los dos temas teóricos a su cargo. Ha sido responsable de 8 clases de laboratorio. Dictó un curso y un módulo de posgrado. Expresa la aceptación de la publicación de un libro, con responsabilidad en un capítulo en redacción. Ha organizado un curso de grado y uno de posgrado a desarrollarse en 2021, participado de reuniones y defendido su trabajo final de Especialización en Gerencia y Vinculación Tecnológica

3. Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo

Propone una serie de actividades que comprenden el normal desarrollo del cargo concursado de JTP con dedicación simple, de acuerdo a las responsabilidades asignadas. Entre ellos, el desarrollo de los 8 laboratorios, 2 temas teóricos y seminarios.

No se aprecian innovaciones pedagógicas sugeridas en el plan, ya que las nombradas corresponden a actividades ya presentadas en el informe.

4. Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.

5. Entrevista Personal

Consultada la docente sobre:

- sus expectativas respecto a la edad para renovar el cargo, respondió que se encuadra dentro de las normativas vigentes
- sus perspectivas respecto a la aplicación del curso de gamificación realizado a la asignatura, responde que aplica sopa de letras y crucigramas desde 2015, no respondiendo claramente a la consulta y sin especificar el uso de otra herramienta salvo para las revalidas, el uso de videoconferencias por meet sincrónicas personales y el uso de un correo de la cátedra para consultas. Declara tener abierto un foro en la plataforma Moodle pero no aclara su modo de uso.
- Respecto a innovaciones y actualizaciones de los trabajos prácticos, expresó que deberían ser renovados, pero que no cuentan con el equipamiento de complejidad necesaria y reactivos para su desarrollo, por ejemplo, un equipo de espectrometría de absorción atómica para el dosaje de Ca en leche.
- Consultada sobre los modos de evaluación virtuales utilizados durante la pandemia y su aporte como docente a la innovación en el aula Moodle responde haber confeccionado una guía de más de 60 preguntas de tipo opciones múltiples en papel.
- Manifestó su preocupación para que los alumnos realicen una rotación para observar metodologías de punta en el banco de leche, aclarando que por ahora no es posible por cuestiones de bioseguridad.
- No posee adscriptos a cargo

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera, por unanimidad, que la docente Olga Myriam Vasek REUNE las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y ACONSEJA la renovación de su designación en el cargo de JTP con dedicación Simple, en la asignatura Bromatología y Nutrición del Área Bromatología del Departamento de Bioquímica, por el término de 2 (dos) años. Aconsejando a la docente, se

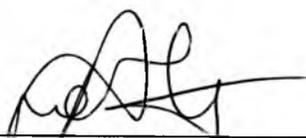
capacite en las nuevas estrategias pedagógicas y asuma mayor compromiso en el Departamento de Bioquímica del cual depende la asignatura concursada.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 13 hs del día 11 de abril de 2022, se suscribe el acta.

() La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*



Prof. Laura Piccoli



Prof. Ana María Torres



Prof. Natalia Serrano